Expte 57/2020

SOLICITA INHIBICIÓN

Señor Juez:

Martínez Melina, T° 125, F°206 CPACF DNI N° 35.220.126, letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, con domicilio real y legal constituido en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 –(Zona 147)-DIRECCIÓN NACIONAL de MIGRACIONES-, constituyendo domicilio electrónico en CUIL 27-35220126-5, en autos caratulados: **"DNM c/ LIN, JUAN s/PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. Judicial N° CAF 57/2020)**, a V.S. me presento y digo:

Que vengo a solicitar en resguardo del legítimo derecho de mi mandante, habiendo realizado las averiguaciones pertinentes y desconociendo bienes pertenecientes al demandado, a fin de evitar que el paso del tiempo torne incierto el cobro del crédito, se decrete la inhibición general de bienes de sobre el demandado de acuerdo a lo previsto por el art. 228 del C.P.C.C.

A tal efecto, vengo a solicitar se ordene oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de dar cumplimiento con la medida requerida sobre **LIN, JUAN DNI 94239895.**

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MELINA MARTINEZ
Date: 2024.08.20 09:26:54 ART